

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2018/3620 *Aprobación inicial del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.*

Edicto

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén)

Hace saber:

Que el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 04/07/2018, aprobó inicialmente el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, sometiéndose el expediente a información pública y audiencia a los interesados mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, tablón de edictos del Ayuntamiento y Página Web Municipal, por plazo 30 días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Huelma, a 10 de Agosto de 2018.- El Alcalde, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.